Documento Firmado Digitalmente

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

No SOLICITUD CDP: PGN-2021-0664

FECHA: SEP-2021

Señores Grupo de Presupuesto, Atentamente les solicito expedir la disponibilidad presupuestal para amparar la siguiente ordenación del gasto:

DESCRIPCIÓN: VF para dar continuidad a la implementación del sistema de gestión documental de la entidad.

Secretaría General **$ 40.577.700,00**

1001543 - Gestión Documental - PINAR — 2021 $ 40.577.700,00

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	RECURSO	VALOR
C-2199-1900-3-0-2199018-02	**Adquisición de bienes y servicios**	**Nación**	**11**	**$ 40.577.700,00**
C-2199-1900-3-0-2199018-02-02-02-008-003-01-9	Otros servicios de gestión, excepto los servicios de administración de proyectos de construcción	Nación	11	$ 25.272.600,00
C-2199-1900-3-0-2199018-02-02-02-008-003-09	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	Nación	11	$ 15.305.100,00

TOTAL SOLICITUD CDP: $ 40.577.700,00

AUTORIZACIÓN FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Rubro	Nombre	BPIN	Fecha Registro Actualizado
C-2199-1900-3	Fortalecimiento institucional del servicio geológico colombiano a nivel Nacional	2017011000335	25-NOV-2020

Actividad	Valor
Gestionar los documentos físicos depositados en los archivos de la entidad	$ 24.152.400,00
Realizar labores de mejoramiento del sistema de gestión documental	$ 16.425.300,00

Total Proyecto **$ 40.577.700,00**

FIRMAS DE APROBACIÓN

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA Y FECHA
Libardo Olmedo Murillo	Jefe de Planeación	Ver firma digital
Rubiela González González	Ordenador de Gasto - Secretaría General	Ver firma digital

Documento Firmado Digitalmente

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHepolanco EDWARD ALONSO POLANCO GUTIERREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-03-00 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Fecha y Hora Sistema: 2021-09-21-4:05 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	78021	**Fecha Registro:**	2021-09-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	21-03-00 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	40.577.700,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	40.577.700,00	**Saldo x Comprometer:**	40.577.700,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	77921	**Fecha Registro:**	2021-09-21	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1001543 Fortalecimiento Gestión Documental - PINAR - 2021	C-2199-1900-3-0-2199018-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP]	Nación	11	CSF						
					Total:	40.577.700,00	0,00	40.577.700,00	40.577.700,00	0,00

Objeto:	VF PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.

Firma Responsable

Radicado No.: 2-2021-023927
Fecha: 18-11-2021

Código validación comunicación: c2993

Código Dependencia: 1400
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

No. 20212600121452
Asunto: CONCEPTO TECNICO FAVORABLE A LA VIGENCIA FUTURA AL PROYECTO DE
Fecha Radicado: 19-NOV-2021 01:15
Anexos: .
S.G.C. GRUPO DE TRABAJO PLANEACIÓN
Cliente Externo: MINENERGIA MINISTERIO DE MINAS Y E

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Libardo Olmedo Murillo Vallejo
Jefe de Planeación
Servicio Geológico Colombiano
lmurillov@sgc.gov.co
Diagonal 53 # 34 - 53
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto Técnico Favorable a la Vigencia Futura al Proyecto de Inversión FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL con código BPIN: 2017011000335

Respetado Doctor Murillo:

De manera atenta y en atención al tema del asunto, me permito remitir Concepto Técnico Favorable emitido por el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información - Ministerio de Minas y Energía, para el trámite de la solicitud de Vigencia Futura cuyo objeto es "Dar continuidad a la implementación del programa de gestión documental de la entidad" con el fin de desarrollar las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico PMA aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 23 de marzo de 2021.

Información de la Vigencia Futura Ordinaria:

VIGENCIA ORDINARIA 2021	VIGENCIA FUTURA 2022	TOTAL TRÁMITE VF
$ 40.577.700	$ 292.565.217	$333.142.917

Fuente: Servicio Geológico Colombiano

Programa	2199 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Minas y Energía

Subprograma	1900 - Intersectorial Minas y Energía
Proyecto	3 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL
Código BPIN	2017011000335
Recursos 2021	$2.548.000.000
Recursos 2022	$2.000.000.000
Fuente de Recursos	11 - CSF
Fecha máxima de ejecución	31 de Julio de 2022

Fuente: Sistema SIIF-MHCP y Sistema SUIFP-DNP

Cordial saludo,

Paula Andrea Palacio Salazar
Jefe
Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 1
Elaboró: Diana Milena Cuellar Sánchez
Revisó: Sergio Romero García
Aprobó: Paula Andrea Palacio Salazar

405
Acceso: Reservado (), Público (X), Clasificada ().

CONCEPTO SOLICITUD VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

ENTIDAD: Servicio Geológico Colombiano

PROYECTO: Fortalecimiento Institucional del Servicio Geológico Colombiano a Nivel Nacional

CODIGO BPIN: 2017011000335

ANTECEDENTES

A partir del año 2018 se encuentra en ejecución el proyecto: "Fortalecimiento Institucional del Servicio Geológico Colombiano a Nivel Nacional", código BPIN: 2017011000335; este proyecto se encuentra en estado "Registrado-Actualizado" con los siguientes costos para las vigencias 2021 y 2022 respectivamente.

	Apropiación
2018	$800.000.000
2019	$700.000.000
2020	$807.851.009
2021	$2.548.000.000
2022 (Distribución de cuota)	$2.000.000.000
2023 (Valor solicitado)	$11.753.397.811

OBJETO Y FINES DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es *"Fortalecer la gestión integrada de los procesos de apoyo del SGC"* y el objetivo específico a intervenir es *"Fortalecer las capacidades para la atención y servicio al ciudadano"* a través de los Servicios de Gestión Documental, toda vez que al dar continuidad a la implementación del programa gestión documental lo cual mejorará la gestión oportuna de la información, así como una mejor custodia, salvaguarda y disposición del archivo institucional.

Las actividades para intervenir son *"Gestionar los documentos físicos depositados en los archivos de la entidad"* y *"Realizar labores de mejoramiento del sistema de gestión*

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

documental" del producto *"Servicios de Gestión Documental"* con el fin desarrollar las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico PMA aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 23 de marzo de 2021, a través de contratistas y de esta forma subsanar los hallazgos vigentes.

En relación con los documentos electrónicos que se generan en la Entidad, la política de gestión documental garantiza la preservación a largo plazo, disponibilidad y visualización, así como la integridad, autenticidad, disponibilidad y la confidencialidad, de la documentación electrónica, independiente de las herramientas tecnológicas utilizadas por el SGC para la elaboración, interpretación, almacenamiento y conservación de los documentos. Es importante precisar que para la creación de los expedientes electrónicos y/o digitales, estos deberán cumplir con los principios archivísticos de procedencia y orden original y deberán responder a los lineamientos establecidos en las series y/o subseries documentales de la tabla de retención documental - TRD, definida para cada grupo de trabajo del SGC. La documentación en soporte electrónico y/o hibrido (físico y electrónico) debe cumplir con las características de autenticidad, integridad, inalterabilidad, fiabilidad, confidencialidad, disponibilidad y conservación, para garantizar a lo largo del ciclo vital del documento su valor probatorio como evidencia, en relación con los trámites que establezcan.

JUSTIFICACION DE LA VIGENCIA FUTURA

Se listan los aspectos generales que justifican la utilización de este mecanismo:

- Fortalecer el Sistema de Gestión Documental del Servicio Geológico Colombiano

- Determinar metodologías, procedimientos y pautas para la producción documental, uso, retención, disposición, acceso y preservación a los documentos en cualquiera de sus soportes.

- Fomentar las mejores prácticas para la elaboración de los diferentes formatos de la gestión institucional y articularlos con las políticas del Sistema Integrado de Gestión, la transparencia administrativa y lucha contra la corrupción, Cero papel y Gobierno digital.

- Fomentar el uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información que tiene la entidad, como sustento de la Gestión Documental para la transparencia de la Gestión Administrativa.

- Mantener los instrumentos archivísticos aprobados y actualizados para mejorar la Gestión Documental de la Entidad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 SGS

- Fortalecer la cultura archivística y las buenas prácticas en relación con el manejo y uso de la información al interior del SGC.

- Cumplimiento de los mandatos legales en materia de gestión documental.

- Con la vigencia futura solicitada se busca cumplir la presentación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental – TVD, elaboración de las Tablas de Retención Documental - TRD, el programa de gestión documental, el plan institucional de archivos PINAR, el Modelo de Requisitos Electrónicos MOREQ, los procedimientos y lineamientos en gestión documental.

- Implementar las Tablas de Retención Documental al interior de la entidad que ya se encuentran convalidadas por el Archivo General de la Nación, siendo indispensables para llevar a cabo una adecuada gestión documental, así como la implementación del Sistema Integrado de Conservación (Plan de conservación documental y el plan de preservación digital a largo plazo) y demás procedimientos que se requieren actualizar acorde con las necesidades de la entidad.

- Por ultimo se busca realizar las acciones necesarias para avanzar en la articulación de los programas, planes, procesos y procedimientos e instrumentos archivísticos, como fundamento para entender la responsabilidad institucional en relación con la gestión documental, en cumplimiento de las disposiciones legales y la misión de la entidad, esto permitirá la conformación de la memoria institucional y mejorará la toma de decisiones.

CONCEPTO

En virtud de lo anterior, el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestion de la Informacion emite concepto favorable a la solicitud de gestión de vigencias futuras presentada por el Servicio Geológico Colombiano – SGC, dado que se encuentra acorde con las actividades técnicas asociadas al objetivo de este.

Atentamente,

Luisa Fernanda Hurtado Bernal
Coordinadora Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información

Elaboró: Lina Maria Montenegro Sabogal.
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Hurtado Bernal
TRD: Facilitativa.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co